5 CÉNTIMOS

Sevilla. . . 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera. . . . . 5 pesetas »
Extranjero y Ultramar. . . 10 » »

El pago de la suscrición es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS
Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

CÉNTIMOS 5

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos á precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 280

AÑO VII.—NÚM. 2.153 ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO Jueves 2 de Marzo de 1899

ENTRAMBASAGUAS Y COMPAÑIA

SEVILLA
Francos, 21 y 23 y San Isidoro, 1

GRANDES ALMACENES DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

BARCELONA
Diputación, 407

Esta casa tiene el honor de anunciar á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un extenso y variado surtido en toda clase de telas extranjeras de la más alta fantasía, como son: Pekines chiné, en colores y en negro; Faldas bordadas con lentejuelas; Gasas chiffon con aplicación de encajes; Pongee china en todos colores y dibujos, GLASSES con flores bordados, Cristal en todos colores; Blusas, Corbatas y Confecciones, los de más novedad.

ESPECIALIDAD en Mantillas y Velos de blonda española. Completísimo surtido en Pañuelos bordados de China, con figuras con caras de marfil, pájaros y flores. En Pañería para trajes de caballeros se ha recibido lo mejor en géneros de temporada.

Cuantas personas se sirvan favorecerla con su visita, saldrán altamente satisfechas del buen gusto y ventajosos precios de estos artículos, permitiéndonos asegurar que ningún otro establecimiento de su clase podrá competirle en condiciones de venta.

El Noticiero Sevillano
es el periódico de mayor circulación de Andalucía

Mucho está llamando la atención la verdadera realización
DE MUEBLES
En calle Tarifa, n.º 8
VISITAR DICHA CASA
PARA CONVENCEROS

Mme. Leonie Broutin
Modista de sombreros de París, tiene el gusto de participar á su clientela, que dentro de breves días, llegará á esta (Hotel París) con su nueva colección de modelos.

PIANOS Agustín M. Lerate
Cánovas del Castillo 55
(Antes Génova), Sevilla

Edición de la mañana

¡En este país!

Hoy, como en los tiempos de Fígaro, sirve esta frase de comodín á muchos españoles para hablar de lo que saben y de lo que no saben, exagerando los defectos que creen ver en las cosas de su patria: hoy, como entonces, deben protestar la justicia y el buen sentido contra la manía, funesta y cómica en una pieza, de vituperar sistemáticamente el nombre de España, y de mirar con desdeñosa ligereza cuanto lo realza y dignifica, mientras se pretende oscurecer con las sombras de un injustificado pesimismo los rayos de luz que puedan hacernos esperar la rehabilitación, más ó menos lejana, de nuestro prestigio nacional.

Ya señaló el talento analítico de Larra algunos de los motivos que indudablemente contribuyeron á formar esa atmósfera de prevenciones y desalientos, cada vez más impura y contagiosa Pasaba el pueblo español en aquella época por un estado de incertidumbre y transición del que todavía no ha salido, y en el que se atendió y se atiende al bien remoto sin conseguir, pero no al bien conquistado cuyas ventajas se disfrutan habitualmente.

La presunción de los que á toda costa quieren elevarse sobre el nivel de la sociedad en que viven, se manifestaba en no pocos jóvenes pedantes como el que describe el gran satírico. Después se han multiplicado los ejemplares de tan antipático original en términos fabulosos y tambien ha crecido el número de las personas que, por la sugestión de las frases hechas, por asentimiento irreflexivo á las opiniones corrientes, hablan de España como de una Beocia que necesita recibir el bautismo de la civilización.

Olvidan todos estos malos patriotas que no es tan profunda la decadencia por todos lamentada como pudiera deducirse de sus peroraciones, ni tan omnímoda la superioridad de otros pueblos sobre el nuestro, que deje de compensarse en varias formas, y señaladamente por la ausencia de algunas plagas sociales que suelen nacer de las mismas entrañas del progreso material cuando el aroma de la virtud no impide que se desarrollen, favorecidos por él, los gérmenes de corruptoras pasiones y desenfrenados egoismos.

Por otra parte, sería muy fácil demostrar que los abusos y deficiencias asiduamente denunciados en tono fúnebre como exclusivos «de este país», abundan tambien «en otros países», salvo la diferencia más ó menos, que no siempre nos sería desfavorable, y que en todo caso, no muda la especie.

El amor de patria ha de asemejarse á la piedad filial y no hay hijo bien nacido que se complazca en denigrar á su propia madre Las generosas ceguedades del corazón apenas permiten ver nada censurable en el objeto de su cariño.

Admitamos las influencias extrañas que signifiquen un adelanto legítimo, no las que solo sirven para desfigurar el caracter de la raza, enervando su virilidad. Trabajemos por mejorar nuestra situación, pero no censurándola estérilmente, ni haciendo apologías incondicionales de todo lo exótico, ni dejándonos dominar del espíritu de imitación atropellada, que todo lo pervierte y desorganiza, ideas y costumbres, instituciones y lenguaje.

Fr. Francisco Blanco García.

CURIOSIDADES SEVILLANAS

La Cruz del Negro

Tradición histórica.—Tienda y taberna de la Cruz del Negro.—Edificio célebre.—Epidemia del año 1800.—Datos estadísticos y antecedentes curiosos.

Contadas son ya en Sevilla las personas que conocieron la cruz cuyo nombre encabeza este trabajo, pues desapareció del punto donde se encontraba hace 63 años, ó sea el día 20 de Julio de 1836.

Infinitas eran las suposiciones, hablillas y comentarios que circulaban entre nuestros abuelos, acerca del motivo que instó para crear el nombre de la *Cruz del Negro*, y muchas personas la miraban con cierto misterio porque su título les hacía creer en absurdas y fantásticas versiones, en las que figuraban diablos y fantasmas y cuantas simplezas puede crear la más refinada superstición.

Desde tiempo inmemorial y hasta la fecha antes apuntada, la *Cruz del Negro* existió en el trayecto de calle Catalanes (hoy Albareda) comprendido entre las de Manteros y Tetuan, frente á la casa marcada actualmente con el núm. 7, cuyo trayecto adquirió vulgarmente el mismo nombre de una cruz que para muchos era más bien furioso anatema que signo de mansedumbre y devoción. Su título fué ocasionado por el siguiente hecho:

Cuando la opinión sobre la pureza de la Vírgen era completamente libre y cuando acerca de este particular sagrado cada cual pensaba como le parecía, sin temor de incurrir en el desagrado de los inquisidores ó de caer en las cárceles de aquel tribunal, un negro de condición libre, residente en Sevilla, se colocaba todos los días al toque de oraciones al pie de dicha cruz, anunciando con voz de pregón la venta de sí mismo para con el precio que obtuviera costear una función de desagravios á la Madre de Dios, insultada por los que no le concedían el título de *pura inmaculada*.

Tal acción puesta en práctica por un hijo de la raza etiópica, no sabemos si con los fines que anunciaba ó con otros de los que hoy se denominan *timos*, produjo gran sensación en la ciudad y desde entonces aquel emblema del cristianismo comenzó á conocerse por la *Cruz del Negro*.

Fuera como quiera, lo cierto es que hasta época muy reciente se conservó una memoria de su existencia, pues hace veinte años se conocía con el nombre de *Tienda de la Cruz del Negro*, la taberna y establecimiento de comestibles situada en la esquina de las calles Catalanes y Manteros conocida hoy por la *Casa de la viuda*, cuyo establecimiento cuenta por lo menos ciento cincuenta años de instalado en dicho punto.

La puerta principal de esta casa, número 2 de la calle Catalanes, constituía una verdadera crónica de sus diversos dueños ó arrendatarios, pues en sus hojas se veían y aún se ven toscamente grabados muchos nombres y apellidos de los aludidos dueños con las fechas en que comenzaron á regentear el establecimiento.

Entre aquellos nombres y caracteres numéricos existían varios de difícil lectura y traducción, pero en uno aparecía el año de 1759 bajo el nombre de Diego Antunez, amo de la tienda, cuya fecha nos ha servido como uno de los datos para precisar su antigüedad.

Descrita á grandes rasgos la historia de la *Cruz del Negro*, y aprovechando la ocasión de encontrarnos en calle Catalanes, vamos á transcribir un curioso detalle referente á la casa que forma la esquina derecha de la calle Valencia (hoy Bermudez Reina.)

Dicha finca tuvo antes su entrada por la mencionada vía; estaba señalada con el número 5, y actualmente ocupa el área de la número 2 de la repetida calle Valencia.

Ocupa un lugar notable entre las demás de la ciudad, porque en la gran epidemia acaecida en el año 1800, no ocurrió en ella ninguna defunción ni aún siquiera enfermó persona alguna, sin embargo de encontrarse habitada por una familia compuesta de diez individuos, siendo una de las rarísimas fincas de Sevilla cuyos moradores se libraron de aquel terrible contagio que ocasionó 76.488 invasiones y 14.685 muertos, datos oficiales según lo demuestra la siguiente estadística que reproducimos á título de curiosidad.

Los habitantes que en dicho año contaba la población ascendían á 80 568.
De estos solo emigraron 367.
Quedaron en su consecuencia 80.201.
Fueron atacados por la epidemia 76.488.
Se libraron por lo tanto de la misma 3 713.
Curaron de los inválidos 61.718.
Fallecieron 14.685.

El día de la mortalidad máxima, lo fué el 14 de Octubre, en el cual ascendió el número de cadáveres á 460.

En corroboración de lo que decimos, existe un manuscrito hecho y firmado por fray Manuel de San Bruno, religioso del convento del Pópulo, testigo ocular de aquellas horribles escenas de luto, el que dice que era muy rara la casa en Sevilla donde no existían dos, cuatro, seis, diez y aun doce enfermos, sin poderse valer unos á otros.

Enfermar con los síntomas de la epidemia—dice el religioso—y ordenar el facultativo le fuesen administrados al paciente los Santos Sacramentos era cosa corriente.

Se buscaban para este fin confesores por conventos y parroquias, siendo obra difícil el encontrarlos, pues unos habían fallecido del contagio, otros se hallaban convalecientes del mismo y los pocos restantes no podían acudir á las infinitas llamadas que les hacían de muchos puntos á la vez, por cuyo motivo fallecieron muchas personas sin recibir los últimos auxilios espirituales.

Sevilla—sigue diciendo fray Manuel—más parecía un hospital ó una ciudad saqueada y robada por sus enemigos que una población populosa. Las gentes encerradas en sus casas unas enfermas, otras muertas, otras convalecientes; las calles casi desiertas; las tiendas de mercaderes y calle Francos cerradas, sin haber quien vendiera ni quien comprara.

Mas no pararon en esto las aflicciones de Sevilla, pues el rey don Carlos IV, á fin de evitar la propagación del contagio á otros puntos de España, cortó la comunicación de Andalucía con la Mancha y Castillas mandando cercar la población con un cordón de 14.000 hombres á las órdenes del teniente general don Juan Solano, rodeándola cinco leguas en contornos, dejando solo la comunicación establecida con los pueblos de Mairena, El Pedroso, Olivares, Gerena, Sanlúcar la Mayor y Coria.

Tal es, á grandes rasgos descrita, la horrorosa página de aquella terrible epidemia.

Alvarez-Benavides.

EVANGELIO DEL DIA

CARIDAD

Dice San Lúcas en el capítulo XVI:

«Había un hombre rico, que se vestía de púrpura y de lino finísimo; y cada dia tenía convites espléndidos.

Y había allí un mendigo llamado Lázaro, que yacía á la puerta del rico, lleno de llagas.

Deseando hartarse de las migajas que caían de la mesa del rico, y ninguno se las daba: más venían los perros, y le lamían las llagas.

Y aconteció, que cuando murió aquel pobre, lo llevaron los ángeles al seno de Abraham. Y murió tambien el rico, y fué sepultado en el infierno.

Y alzando los ojos, cuando estaba en los tormentos, vió de lejos á Abraham, y á Lázaro en su seno:

Y él, levantando el grito, dijo: Padre Abraham, compadécete de mí, y envía á Lázaro, que moje la extremidad de su dedo en agua, para refrescar mi lengua, porque soy atormentado en esta llama.

Y Abraham le dijo: Hijo, acuérdate, que recibiste tus bienes en tu vida, y Lázaro tambien males: pues ahora es él aquí consolado, y tú atormentado.

Fuera de que hay una cima impenetrable entre vosotros y nosotros: de manera que los que quisieren pasar de aquí á vosotros, no pueden, ni de ahí pasar acá.

Y dijo: Pues te ruego Padre, que lo envíes á casa de mi padre.

Porque tengo cinco hermanos, para que les dé testimonio, no sea que vengan ellos tambien, á este lugar de tormentos.

Y Abraham le dijo: Tienen á Moisés, y á los Prophetas: oíganlos.

Más él dijo: No padre Abraham: más si alguno de los muertos fuere á ellos, harán penitencia.

Y Abraham le dijo: Si no oyen á Moisés y á los Prophetas; tampoco creerán, aún cuando alguno de los muertos resucitare.»

Con tal sencillez y claridad está expuesta por el Divino Maestro la parábola, que sirve de Evangelio en la misa de hoy, que ocioso nos parece hacer ninguna aclaración con respecto á ella

Ocúpase el rico, en gozar de los placeres que sus riquezas le proporcionan, sin acordarse que muy próximo á él, á las puertas de su mismo palacio, se encuentra un ser, hermano suyo, y que desheredado de la fortuna contentaríase con apurar los miserables restos, de los suntuosos festines que á diario celebra el soberbio señor, pero inútilmente espera, porque dichos restos no son dignos de ser apurados por su humilde boca, tal vez estarán destinados á ser echados á los perros que dicho prócer posee. Y estos mismos animales, más nobles que su amo, salen á la puerta y prestan al mendigo el único servicio que está á su alcance hacer, le lamen las llagas, procurando con esto curárselas y demostrando que por instinto tienen caridad, la que su dueño no posee á pesar de que el hombre es el ser más perfecto é inteligente de la Creación.

Si los ricos de hoy meditan bien el anterior ejemplo, comprendieran cuan digno es practicar la caridad, bien distinta sería en verdad la suerte de nuestro pobre pueblo y á buen seguro que con diferente conducta del potentado, no pocas mujeres se librarían del lupanar y no menor número de hombres del presidio.

La Cámara de Comercio

Anoche á las ocho celebró sesión ordinaria la Cámara de Comercio para ocuparse del despacho de los asuntos ordinarios. Despues de haberse dado lectura á varias cartas recibidas de algunos centros comerciales, se acordó volver á gestionar en contra de la real orden que impone el uso del timbre á los socios de las Cámaras de Comercio y votar en contra de las proposiciones que desde ahora se presentasen para establecer el cultivo del café y del cacao en esta región.

Tambien se acordó por unanimidad designar al presidente y vicepresidente de la Cámara de Comercio de Madrid para que formen parte de la Junta de comercio de exportación que se ha creado en el ministerio de Fomento y dar cuenta de este acuerdo á las demás Cámaras de España, levantándose acto seguido la sesión.

En la Económica

La sesión celebrada anoche por esta sociedad se limitó en su mayor parte á la designación de los señores que habían de ser elegidos para ocupar la presidencia y vicepresidencia de la misma.

Despues de haberse dado cuenta de algunos despachos de escaso interés y de la forma en que se esplican las asignaturas de contabilidad comercial en el referido centro, el presidente interino señor García Guerra ordenó se procediese á la votación por medio de papeletas, para designar á los socios que habían de ocupar los cargos vacantes que ya dejamos mencionados.

Fueron elegidos, presidente don Carlos Lastra y Romero, por 161 votos y vicepresidente don José Bores y Lledó por 160, siendo 162 los socios que votaron. Terminado este acto se dió principio tambien por votación á la admisión de los señores que en la última junta fueron propuestos para socios, quedando admitidos por unanimidad don Pedro Cubero Hermosín, don Francisco de P. Rodriguez Lemos, don Emilio Dugi, don Roberto Kit, don José García Rizo, don Felipe Gonzalez y don Guillermo Vera y Jimenez, terminando en esto la sesión.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

(SERVICIO RETRASADO)

Notas internacionales

Los orleanistas

Madrid 1.º, 4 á 6 t.

París.—El juez que entiende en el proceso contra los orleanistas, examinará los documentos encontrados á éstos á presencia de los interesados.

El jefe de los imperialistas ha declarado que no se trataba de un golpe de Estado, sino de algo de menor importancia.

La salud de León XIII

Roma.—Las noticias que acerca del estado de Su Santidad León XIII se tienen son muy contradictorias.

Unos aseguran que se levantó, habiendo trabajado tres horas con sus secretarios.

Es más, añaden que el cardenal Rampolla no ha aplazado el banquete diplomático.

Otras, por el contrario, afirman que, aunque en el Vaticano continúa la normalidad, el cardenal Rampolla visita frecuentemente á Su Santidad, habiéndose suspendido las recepciones anunciadas, así como la capilla papal que habría de celebrarse el viernes.

El Papa grave

Londres.—Al *Daily Mail* le telegrafían asegurando hay temores de que no vuelva á levantarse Su Santidad León XIII.

Sospéchase que el santo padre se encuentra atacado de una pulmonía.

La fiebre es fuerte.

El cardenal Oreglia, decano de los del Vaticano, acompaña constantemente al santo padre.

La exreina de Madagascar

Marsella.—La exreina de Madagascar ha llegado á este puerto, acompañada de una tia y de una hermana, y de su servidumbre.

Mañana se le embarcará para Argel.

Se le ha negado toda comunicación, por venir prisionera.

Del Archipiélago

Del "Herald"

Al *New York Herald* le telegrafían de Manila, diciéndole que España ha autorizado al general Ríos para ofrecer quinientos mil pesos por la libertad de los prisioneros.

Añade el periódico que los tagalos piden siete millones, y que el general Ríos los considera como asesinos, bandidos y ladrones.

Sigue el periódico afirmando en su información cablegráfica, que los rebeldes apresaron á veinte ingleses.

Resulta inexacto que los tagalos hayan pedido la paz.

El mismo cablegrama dice que los sometidos de la isla de Cebú, declararon cedían ante la superioridad de las fuerzas enemigas, no sin protestar de la forma en que guerrean los yankées.

Ya era hora

Washington.—A petición del gobierno aleman los americanos han declarado asumían toda la responsabilidad, acerca de la protección de las vidas y haciendas de los alemanes residentes en el archipiélago.

Lo que se necesita

Opinión del "Heraldo"

El periódico de Canalejas opina que se necesita un gobierno fuerte y serio, que realice la verdadera regeneración, un gobierno de paz y de orden, que haga examen de conciencia nacional.

¿Le será fácil á la Corona hallarlo?—pregunta.

Dios la ilumine.

En el corro

Cierre de hoy

Hoy ha cerrado el exterior á 59,45.

Los conservadores

Reunión de exministros

Presididos por el general Martinez Campos se han reunido hoy en la alta Cámara los exministros conservadores.

Comenzaron á tratar de la conducta que les convenía seguir en la discusión del dictamen acerca del «bill» sobre la cesión de Filipinas.

Cuando supieron se recibía en el Senado la comunicación pidiendo la suspensión de las sesiones, acordaron aplazar aquella reunión.

A Palacio

El señor Montero Ríos

Para las cinco y media de la tarde ha sido citado á Palacio el señor Montero Ríos.

(SERVICIO CORRIENTE)

La crísis

El duque de Almodovar

Juzgando á las oposiciones

Madrid 1.º, de 8 á 11 n.

He hablado con el ministro de Estado señor duque de Almodovar, y me ha reflejado sus impresiones acerca de la situación política.

El ministro censura las impaciencias de las oposiciones, de las que dice se parecen al que destroza el arbol para comerse el fruto.

Supone el duque que aquellas deberán tener medios de gobernar, cuando los han tenido para destruir.

Las consultas

Montero Ríos

La consulta celebrada con su majestad la reina por el presidente de la alta Cámara, duró una hora.

Al salir lo abordamos y nada quiso decirnos.

Por conjeturas y haciendo cálculos, se supone que el señor Montero Ríos habrá hecho ante la regente un tanteo de las fuerzas liberales.

Acaso habrá insinuado como medio para conseguir una solución, el disolver la parte electiva del Senado.

Vega de Armijo

El presidente de la Cámara popular empleó otra hora en la consulta celebrada con la reina.

Nos dijo al salir, que el problema planteado era de difícil solución.

Las impaciencias de las oposiciones—afirmó—nos han metido en un callejón sin salida.

Para el acto realizado hoy tan á destiempo, seguramente se les habría presentado más de una ocasión, de aquí en adelante.

Ahora—á juicio del marqués de la Vega—debieron facilitar la aprobación de los proyectos más urgentes y la ratificación del tratado de paz.

Pidal y Mon

La consulta del señor Pidal con S. M. fué bastante larga.

SGCB2021

El prohombre de la política conservadora expuso ante la augusta señora la gravedad de las circunstancias.

Afirma don Alejandro, que de nada valen los intereses de partidos, ante la necesidad de reconstituirse que el país siente, y para cuya reconstitución hay que hacer cumplir las leyes y regenerar todo cuanto nos lleve á conseguir una estabilidad moralizadora en todos los órdenes.

Nadie ha soñado con reacciones—añadió—ni nadie las quiere.

Lo único que desea el país es una buena administración y buenos gobiernos.

Leyendo la prensa

Cálculos

La prensa de la noche, reflejando la opinión general, conviene en que la única solución ha de ser Sagasta ó Silvela.

El Correo dice que se ha notado hay entre los silvelistas y sus agregados, los defensores de la reacción, cierto pesar por haber contribuido á precipitar la crisis que se elabora en estos momentos.

El mismo periódico acoge el rumor de que hoy se ha celebrado una reunión de exministros conservadores en casa del general Martinez Campos.

Y *La Epoca*, por su parte, afirma que los conservadores acatarán respetuosos las decisiones de la Corona.

El órgano carlista

Jaleando á Almenas

El periódico carlista *El Correo Español* dedica su fondo de hoy al conde de las Almenas, aplaudiéndole su actitud en el Senado.

Invita el periódico al valiente senador á que desechando las preocupaciones de falsas aureolas, se dedique á la defensa de la razón, combatiendo la causa fundamental de las desdichas que la patria sufre.

Señala el órgano del carlismo algunos hechos punibles de los que, segun la voz pública, se cometieron en las pasadas guerras.

Y repite la invitación al conde de las Almenas, para que este diga los nombres de los autores.

Más—añade—en el caso de carecer de pruebas, debe abstenerse de continuar sosteniendo los debates en la Cámara.

Recogiendo opiniones

Los amigos de Moret

Es opinión de los amigos del señor Moret que el presidente del Consejo debió acudir al Congreso de diputados, votándose en este la proposición presentada por el señor Romero Robledo, en la seguridad de que hubiera obtenido gran mayoría.

Esta disponíase ayer, á ovacionar al señor Sagasta.

Creen los moretistas que resulta imposible un gobierno liberal, sin la presencia de Sagasta.

Otras entidades

El general Martinez Campos cree ha llegado hoy el momento de que vengan al poder los conservadores.

Igual piensa el señor Villaverde; mostrándose muy reservado el señor Silvela.

El señor Romero Robledo, por su parte, cree que gobernará don Práxedes, disolviendo las actuales Cortes y formando un ministerio sobre amplísima base de concentración.

Los gamacistas, por último, piden un gabinete que presida el señor Montero Ríos, ó los conservadores.

Los del santo sepulcro

El duque de Tetuan ha declarado que solo la torpeza del señor Sagasta, es la que le ha hecho caer tan desairadamente.

Por lo que á él respecta—afirma—no aspira al poder, ni sus amigos le empujan para obtenerlo.

Para el duque, la resolución de la prerrogativa regia será un mandato y la acatará, permaneciendo en la misma situación de hoy.

Y juzgando á Sagasta, lo considera descartado del gobierno.

Su Santidad León XIII

Operación quirúrgica

Los últimos telegramas de Roma anuncian que á Su Santidad León XIII se le ha operado hoy de un quiste en la nalga izquierda.

El parte facultativo dice que el enfermo hubo de soportar bien la operación, no obstante hacerse imposible la aplicación del cloroformo.

Los médicos muéstranse tranquilos respecto de las consecuencias que la operación pudiera tener.

Generales en prisiones

Toral y otros

La Correspondencia Militar dice que el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha acordado la prisión del general Toral y la de otros.

Supone el periódico que hoy habrán ingresado en las prisiones militares.

(TELEGRAMAS URGENTES DE LA MADRUGADA)

Más de la crísis

Continúa la elaboración

Haciendo conjeturas

Madrid 2, 1 á 4 madrugada.

En los círculos políticos y en las casas de los prohombres de los partidos hay grande animación.

Háblase de la posibilidad de que gobierne Silvela y Polavieja sin disolver las actuales Cortes, realizando el programa suyo.

Para implantar las principales reformas harianlo por decreto.

Así—discurren algunos—en el caso de fracasar los conservadores, podría la regente llamar otra vez á los liberales.

Estos, sin embargo, siguen creyendo en que continuará Sagasta.

No hubo reunion

Ha resultado inexacta la noticia circulada con alguna insistencia, que aseguraba se habían reunido los exministros conservadores en casa del duque de Tetuan.

Leyendo "El Español"

El periódico gamacista *El Español* no cree se atreva el señor Sagasta á pedir el decreto para disolver las Cortes.

Juzga el periódico que el haber perdido la mayoría lo debe don Práxedes á su desatentada política y á su mala fortuna.

Comentando el mismo diario el acuerdo del Consejo Supremo de aplazar los procedimientos hasta que las Cortes despachen los suplicatorios de procesamiento enviados por aquel, lo considera como una paralización larga é injustificada de asuntos que no debieran, por su urgencia, ser demorados.

Extrañeza justificada

Los ministeriales cuentan que su majestad la reina se ha extrañado de lo ocurrido en la alta Cámara, al conocer los detalles de la votación de anteayer.

La reina funda su extrañeza en que el general Martinez Campos la dijo que Silvela facilitaría al gabinete dimisionario la ratificación del tratado de paz, y la aprobación de ciertos proyectos económicos.

El jefe del gobierno confirmó á la regente las noticias que le diera el general Martinez Campos, achacando el no haber ocurrido así, á que los amigos del señor Silvela fueron arrastrados por los del duque de Tetuan para votar en contra.

De aquella votación los silvelistas se muestran muy satisfechos.

Supónese que tambien la conducta de los gamacistas se ha visto con desagrado en ciertas regiones.

Más conferencias

En la mañana de hoy conferenciarán con la regente los generales Martinez Campos y Azcárraga.

Por la tarde lo harán Silvela, el duque de Tetuan y Romero Robledo

Los silvelistas

Es creencia general que influirá en la crisis la carta con que contestará el señor Silvela á otra que le ha dirigido el señor Sagasta.

Los silvelistas niegan que haya de aceptarse el poder por el señor Silvela, sin disolver las Cortes.

Dudan de que ofreciera el señor Silvela, últimamente, su apoyo indirecto al gobierno.

Consulta dudosa

Se cree, aunque no se afirma, que la reina consultará á don German Gamazo.

Del extranjero

Su Santidad mejora

Roma.—Los médicos que visitaron anoche á Su Santidad, lo encontraron tranquilo.

La temperatura era normal y su estado general bueno.

Proposicion aprobada

París.—Las Cámaras francesas han aprobado el proyecto del gobierno acerca de la revisión del proceso Dreyfus.

Edición de la noche

MEJORA NECESARIA

LA MURALLA ROMANA

La comisión de Monumentos cumpliendo uno de sus últimos acuerdos se ha dirigido á la Alcaldía en súplica de que se atienda como es debido á la conservación de la muralla romana de la Macarena.

Creemos que el señor Heraso atenderá esta indicación, pues tiene manifestados deseos muy vehementes de llevar á la práctica el proyecto de restaurar el mejor monumento que se conserva en Europa de la arquitectura militar de los romanos, toda vez que supera en proporciones y detalles típicos á los restos de defensas que subsisten en Roma y en Mérida, muy inferiores á los nuestros para el estudio de aquella época esencialmente militar y guerrera.

La comisión propone que por el pronto se cierre el paso hasta la muralla con una valla de espino artificial que se extienda desde el feo y asqueroso pegote que allí se ha instalado sin consultar para nada á la misma, hasta las casas contiguas á la puerta de la Macarena.

El proyecto de restauración lo hizo el señor Guichot hace más de diez días. Consiste en revocar convenientemente los torreones y las murallas, tapando grietas y reconstituyendo á su primitiva forma las derruidas aristas de los coronamientos; limpiar de la tierra que hoy casi le recubre la parte que media entre la barbacana y la muralla; reconstituir el *glasis* ó plano inclinado que impedía el fácil acceso de los arietes y catapultas hasta el foso que existía delante de la barbacana y hacer las escavaciones precisas para que vuelva aparecer el foso.

De este modo quedarán tambien al descubierto las *troneras* para el disparo de flechas que existen en la barbacana.

Por la parte interior tambien precisa ejecutar obras para la conservación de la muralla.

En el proyecto del señor Guichot no solo se atiende á la restauración de aquella sino que se dan reglas artísticas para construir local para un guarda á muy poca costa instalada en la forma central.

Esta edificación es sencillísima, ajustada á la severa arquitectura romana y en muy poco ó en nada afecta al monumento.

¿Se harán estas mejoras que tanto hablarían en favor de nuestro nombre y cultura?

El señor alcalde tiene la palabra.

Por nuestra parte nos complacemos en decir que en época ya lejana, siendo el señor Heraso presidente de la comisión de Obras públicas inició este pensamiento y era partidario de su inmediata realización.

Qué ocasión se le brinda para llevarlo á la práctica.

Para los festejos

La mayoría de los palcos de la plaza de San Francisco han sido suscritos por las mismas familias que el año anterior los disfrutaron, previa la cantidad que el Ayuntamiento tiene fijada con destino al sostenimiento del Asilo de Mendicidad de San Fernando.

***

La subcomisión de la de Ferias y festejos, que se ocupa de la organización de conciertos de bandas militares, se ha reunido hoy bajo la presidencia del alcalde, acordando nombrar ponentes á los señores Herrera y Chiralt, los cuales estudiarán mañana la forma procedente de realizar estos festejos.

***

Mañana se repartirán las convocatorias y programas para la celebración del concurso agrícola.

El señor Jofra concurrirá al certamen, segun hemos oido decir, con los productos de sus fincas.

Tambien sabemos que en Ecija, Marchena, Carmona y Osuna, hay buenas disposiciones por parte de los agricultores para enviar algo al concurso.

***

El industrial señor Balbontin se propone instalar en el sitio que se le designe del Huerto de Mariana el molino aceitero y noria de su invención, funcionando ambos.

Con este objeto ha visitado al alcalde, señor Heraso, obteniendo la correspondiente autorización.

***

Durante las noches de los días 18, 19 y 20 aparecerá el parque de María Luisa iluminado con farolillos á la veneciana, instalándose tambien potentes focos de luz eléctrica inmediatos á la ría.

De la organización de este festejo está encargado el señor Sanchez Pineda, por lo que desde luego puede augurarse que será de resultado brillante.

Una banda de música tocará durante las tres noches en el tablado de la rotonda.

Con objeto de hacer guardar el orden se aumentará en dicha época notablemente el personal de guardias.

***

Hoy ha sido entregada al Ayuntamiento la vitrina donde han de exhibirse los premios destinados á la Exposición de ganados.

***

Para ocuparse de la tan traida y llevada corrida-concurso de reses bravas han sido citados mañana á la Alcaldía los señores Amores, Suarez, Parladé, Esquivias, Romero Canavachuelo y el empresario señor Vega.

Este último conferenció por la tarde con el alcalde.

***

He aquí la suscrición para los festejos:

Gremio de sedería: don Plácido Lopez, 25 pesetas; don Faustino Martinez, 25 idem, y señores Perez y Compañía, 15 idem. Total, 65 pesetas.

HOJA DE VERSOS

AL VIENTO

Cuando era niño, con pavor te oia
en las puertas gemir de mi aposento;
doloroso y tristísimo lamento
de misteriosos séres te creía.

Cuando era joven, tu rumor decía
frases que adivinó mi pensamiento:
y cruzando despues el campamento,
«Patria», tu ronca voz me repetía

Hoy te siento azotando, en las oscuras
noches, de mi prisión las fuertes rejas;
pero hanme dicho ya mis desventuras

que eres viento, no más, cuando te quejas;
eres viento si ruges ó murmuras,
y viento cuando pasas y te alejas.

Vicente Riva Palacio.

Los escribientes militares

Las exigencias de las campañas de Cuba y Filipinas redujeron el personal de oficinas militares al marchar á Ultramar muchos de sus individuos que habían optado por el empleo de segundo teniente á que tenían derecho.

Siendo ministro de la Guerra el general Azcárraga se publicó una real orden dando ingreso en el cuerpo de oficinas militares, y en concepto de temporeros, á los individuos que, previo examen, acreditasen aptitud suficiente para desempeñar las plazas que habían quedado vacantes.

Las solicitudes que con este motivo fueron presentadas en las oficinas del Estado mayor de los diferentes cuerpos de ejército superaron á las plazas que se encontraban vacantes, viéndose obligados los tribunales examinadores á hacer una selección escrupulosa entre los examinados, resultando así que los servicios burocráticos en las dependencias militares fueron prestados por un personal idóneo y diligente.

El período de organización de batallones para las expediciones á Ultramar recargó notablemente los trabajos de las oficinas militares, y el personal ingresado en concepto de temporero trabajó con fe y constancia, creyendo que el gobierno recompensaría de algun modo sus esfuerzos.

La creencia general en el referido personal era que al llevar el tiempo de práctica reglamentario se le daría ingreso en la plantilla del cuerpo, pero estas esperanzas no se han realizado, la recompensa que han obtenido es la cesantía á medida que han regresado de Cuba individuos del cuerpo auxiliar.

Ya que no se les ha dado entrada en la plantilla, el ministro de la Guerra haría una obra de justicia dando á estos individuos el derecho que los sargentos del ejército tienen para los destinos civiles, y así se ampararían tantos padres de familia que durante tres años han prestado servicios con beneplácito de sus jefes, y ahora quedan en la miseria.

El Casino Sevillano

Anoche fué inaugurado el nuevo local del Casino Sevillano.

Concurrieron muchos socios.

El presidente señor marqués de la Granja obsequió con ponche y habanos á la reunión de última hora.

Los gestores de la instalación del casino en la calle Tetuan señores Halcón, Goyena, Laffitte, Benjumea y Barón, fueron felicitados por el acierto y por la buena dirección de las obras ejecutadas en el local.

Propónese la directiva organizar bailes y giras campestres á las que serán invitadas las familias de los socios.

Tambien se proyecta tomar abonos en los teatros y plaza de toros é introducir grandes reformas en la casilla de la feria.

Noticias locales

Otra vez ha vuelto á alarmarse la vecindad de las calles Teodosio, Santa Ana y San Vicente, en los trayectos que corresponden á la manzana donde está instalado el horno, con motivo de la calidad de la leña que vienen quemando en aquel para la cocción del pan. Sin duda es de la que produce grandes llamaradas, pues anteanoche parecía la chimenea un volcán en erupción. Así nos lo manifiestan varios atemorizados vecinos, rogándonos lo hagamos público. Tambien nos dicen que los señores Gayangos hacen funcionar sus motores de vapor despues de las once de la noche, hora hasta la que únicamente están autorizados por la Alcaldía.

En esta delegación de Hacienda se ha recibido una orden de consignación de la Junta de clases pasivas con la pensión anual de 638'75 pesetas á favor de don Manuel Navarrete Michelena y doña Isabel Rodriguez, padres de don Manuel, segundo teniente de infantería de la escala de reserva.

Ha pasado á mejor vida el señor don Miguel Pinto, primo de nuestro estimado amigo y compañero en la prensa don Luis García Pinto, á quien damos el pésame. E. P. D.

La comisión municipal de Quintas y elecciones se reune mañana á las dos de la tarde para ocuparse de un asunto de interés.

Ya son varios los concejales que se ocupan del estudio de los nuevos presupuestos, proponiéndose combatir enérgicamente la tarifa tercera de consumos, que constituye un gravamen insoportable para la clase jornalera. Si el Ayuntamiento no atiende el primer lugar el bienestar de las clases necesitadas la anhelada regeneración administrativa no alcanzará cumplida realización.

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha concedido pensión de 182'50 pesetas á los siguientes individuos, padres de soldados fallecidos en Cuba: Manuel Jimenez Herrera, Ignacio Ruiz, Carmen Pavón, María Flores y José Ramirez.

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad sufrida nuestro querido amigo el director de la casa de socorro de la puerta de la Carne don Emilio Bormas.

En la elección de junta directiva en el Casino militar han resultado elegido los señores siguientes: Presidente, don Miguel Primo de Rivera; primer vicepresidente, don Juan García Aguirre; segundo vicepresidente, don Fernando Barreto Gonzalez; tesorero, don Tomás Cuesta y Carrión; contador, don Luis Mellado; secretario primero, don Pedro Gomez Soygonier; secretario segundo, don Trinidad del Rey Muro; bibliotecario, don Manuel Cordón Perez; vocales: don José Gobart de Urquía, don José Gobart de Urquía, don Felipe Martinez, don José Marichalar, don Juan Muñoz Muñoz, don Luis Pellón y Trucco, don Alfredo Lopez, don Manuel Martinez Alarcón y don Carlos O'Donnell.

Se encuentra enfermo el canónigo de esta santa basílica don Modesto Avín.

En la parroquia de la Magdalena se han celebrado esta mañana solemnes funerales en sufragio del alma del delegado de Hacienda de Valencia don Juan Bol, costeados por los funcionarios de Hacienda de esta delegación.

Ha fallecido el profesor de instrucción pública don Félix Molina y Mota.

La comisión mixta de reclutamiento en sesión celebrada en el día de hoy ha tomado los siguientes acuerdos: Declarar excluidos temporalmente del servicio militar á los mozos José Ramirez Fernandez, de Huevar, é Ildefonso Muriel Luna, de Herrera, y soldados Antonio Bautista Lopez, de Alcalá del Río, y Salvador Carmona Velazquez, de la Algaba.

Para practicar reconocimientos facultativos han comparecido hoy ante la comisión mixta de reclutamiento los profesores médicos don Javier Lasso de la Vega y don Antonio Cordero.

Se ha recibido un magnífico surtido en guantes de cabritilla para señoras y caballeros. Se compran pianos usados. M. Perez, Sierpes, 83.

Se encuentra algo mejorado del padecimiento que le aqueja el padre del diputado provincial por Osuna-Morón don Bernardo Picamil y Avilés.

Es indudable que quien desee adquirir la verdadera novedad en trajes de fantasía para señoras tendrá necesidad de visitar la *Nueva España* de los señores Moreno y Compañía, Francos, 22, y Mercaderes, 13 y 15, donde constantemente las reciben de París y Lyon.

En Colonia (Alemania), por iniciativa del insigne literato don Juan Fastenrath, van á celebrarse por primera vez *juegos florales* á imitación de los que se usan en España y principalmente en Barcelona y Valencia. Para tan espléndida fiesta ha sido invitado el ilustre poeta sevillano don José de Velilla, el cual enviará una de sus inspiradas composiciones que, traducida al aleman por el señor Fastenrath, se leerá en tan solemne acto, estrechando así los vínculos de paternidad que unen á los escritores alemanes y españoles.

Alta novedad para la próxima temporada en blusas para señora, con sujección á medida. Herrera y Camacho Gallegos, 24.

Devocionarios y oficios del domingo. Nuevos y elegantísimos modelos á precios muy moderados. Acaba de recibirse el surtido en el Bazar de la Campana.

En el depósito de tiras bordadas y encages de Rinaldi y Compañía, Alcaicería, 7, (Pasaje), hay un extenso surtido en telas blancas de algodón, tohallas rusas, colchas, cortinas y visillos que expenden á precios de fábrica.

Para proceder al pago de una dote del patronato fundado por Martin Lopez de la Cueva, la junta provincial de Beneficencia ha acordado anunciarlo por primer término de 15 días, á fin de que los interesados que se consideren con preferente derecho á Francisca Mejías y Martinez, casada el 12 de Enero de 1890, produzcan las oportunas reclamaciones ante las oficinas de dicha junta y pueda en su vista verificarse el pago á favor del que legítimamente le corresponda.

En las secretarías de los ayuntamientos de Carmona, Casariche, Guillena y Castilleja de Guzman, se hallan expuestos al público por término de 15 días los apéndices de amillaramientos que han de servir de base para el repartimiento de la contribución en el próximo ejercicio económico.

Por la depositaría pagaduría de esta delegación de Hacienda se han satisfecho hoy 193 018'58 pesetas para atender al pago de las diversas obligaciones del Estado en esta provincia.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió á 185.564'24 pesetas, correspondiendo á derechos reales 26.344'18, al impuesto sobre pagos del Estado 618, á Aduanas 90.774'32, á consumos 5.314, á propiedades rentas 8.606'82, al impuesto sobre sueldos y asignaciones, 14.415'35, á donativo de monjas 6.510'34, á artículos coloniales 14.238, al impuesto sobre el petróleo, 5 551'89 y además recursos del Tesoro, 226'26.

La ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento ha remitido á esta delegación de Hacienda un libramiento á favor de don Juan Lopez.

Las alcaldías de Osuna, Sanlucar la Mayor y Villanueva del Ariscal han remitido á este Gobierno civil las listas de los concejales y mayores contribuyentes de aquellas villas que tienen derecho á designar compromisarios en las próximas elecciones de senadores.

Aguardientes de Cazalla, clase superior, al precio de fábrica. Alfalfa, 15. Se sirve á domicilio.

En breve verá la luz pública en esta capital un semanario festivo titulado *¡Olé Sevilla!*

Todas las personas que deseen alivio cuando no curación en las hernias ó quebraduras, deben procurarse un buen aparato de los muchos que tienen en el Bazar *La Cruz Roja*, médico-quirúrquico ortopédico, donde los hay tan perfeccionados, que no dudamos exista quien pretenda aventajarlos, pues entre ellos hay bragueros llamado regulador, último adelanto y modificado por los señores Coderch, hermanos, dueños de dicho Bazar, los que la mejor recomendación ha sido el aceptarlo y recomendarlo los señores médicos, por lo que la casa son muchos los que lleva colocados.

Gabinete especial para la colocación de cuantos aparatos ortopédicos se construyen para las deformidades del cuerpo humano. **—8 Cerrajería 8, Sevilla.**

Movimiento de viajeros:

Se encuentra en esta capital el secretario del ayuntamiento del Arahal.

—Ha regresado del campo el presidente de la Diputación señor Bermudez Reina.

—Se encuentra en Sevilla el exdiputado provincial y actual alcalde del Arahal don Antonio Arias de Reina.

—En el expreso de esta tarde ha marchado á Madrid el teniente auditor de primera don Luis Pellón y Trucco.

—Han llegado esta mañana á Sevilla en el expreso la condesita de Onteiro, la señora viuda de Casanova, don Carlos Cañal y don Pedro Rodriguez de la Borbolla.

—Ha regresado de su viaje á la corte el señor Parra.

—Se encuentran en Sevilla los señores de Grandes y Merino.

Se encuentra en esta capital el letrado del colegio de Madrid don Rudesindo Velasco y Romero.

—Ha marchado á Barcelona don Ramón de Chiralt y Mena.

VINO de BUGEAUD Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
París, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

Hemos tenido el gusto de visitar el *Bazar Médico Ortopédico y Quirúrgico* instalado SIERPES, 92, donde es de admirar el extenso y completo surtido que tiene dicha casa, y especialmente en BRAGUEROS recien construidos, al último adelanto que la ciencia recomienda, y tan sumamente baratos, que solo adquiriéndolos podrá el público convencerse.

92, Sierpes, frente al CÍRCULO DE LABRADORES Y PRÓXIMO Á LA PLAZA DE SAN FRANCISCO.

Ocasión

En la antigua y acreditada casa de préstamos calle de San Eloy, 18, se hacen operaciones con más garantía que en ninguna otra, tanto en intereses, como en la tasación de las prendas y alhajas. Además dispone de un magnífico local para pignorar carruajes de todas clases.

Horas de despacho de ocho de la mañana á doce de la noche incluso los días festivos.

H. Nuevo Oriente

Este Establecimiento sirve á diario igual comida que los Hoteles de Madrid, París é Inglaterra, estando la cocina á cargo del reputado maestro D. Antonio Benitez, y se admiten toda clase de encargos.

8 y 9, Plaza San Fernando, 8 y 9

Dinero

En la acreditada casa de préstamos O'Donell, 26, se hacen pignoraciones hasta el nueve por ciento anual, según tarifa que obra en el establecimiento.

Para la mayor comodidad del público, esta casa está abierta desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, incluso los días festivos.

Azulejos

Especialidad en blancos finos

Pídanse catálogos

Antonio Bayarri.—Valencia

Antes de comprar muebles

visitad la casa

Manuel Ramirez

Alhóndiga, I, 3 y 7.—Sevilla

SUIZO CHICO

Restaurant y pastelería

Sierpes 43 (Esquina Rivero)

SERVICIO ESMERADO

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA

Bacalao á la Vizcaina

Cubiertos en casa desde 5 pesetas en adelante, para la calle á 6'25.

La Bética

Sociedad Anónima de Navegación á vapor

SEVILLA

Esta Sociedad celebra la Junta General, ordinaria que marcan sus Estatutos el miércoles 15 de Marzo á la una de su tarde, en su domicilio calle Guzman el Bueno número 2.—Sevilla 28 de Febrero de 1899.—El secretario general, *Federico Avila y Eder.*

HIJA DE MARTA VILLAR

Modista

Fernandez y Gonzalez, 31

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

TEATRO SAN FERNANDO.—Compañía dramática.—A las ocho y media, **Los dos pilletes.**

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica.—A las siete y tres cuartos, **La czarina y Cinematógrafo con la Pasión de Jesús.**—A las nueve, **Certamen nacional.** A las diez, **Lucifer.**—A las once, **La niña de los tres novios y Cinematógrafo.**

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO DE SAN FERNANDO.—Compañía dramática.—No hay función.

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica.—A las siete y tres cuartos, **La buena sombra y Cinematógrafo con la Pasión de Jesús.**—A las nueve, **Lucifer.**—A las diez, **El tambor de granaderos.** A las once, **El capitan Relámpago y Cinematógrafo.**

SGCB2021

R. I. P. A.

EL ILMO. SEÑOR

DON JUAN BOL Y BUYOLO

Jefe superior de Administración civil, comendador de número de Isabel la Católica ex-Delegado de Hacienda de esta provincia, etc., etc.

Falleció en Valencia

el 23 de Febrero de 1899, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de Su Santidad

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de la Magdalena de esta ciudad, el sábado 4 de los corrientes y la de *Requiem* á las diez de la mañana del mismo día y en la propia parroquia, serán aplicadas en sufragio de su alma.

La familia del finado ruega la asistencia á estos actos religiosos.

R. I. P. A.

EL ALMA DEL SEÑOR

Don Ramón Vega Gonzalez

marido que fué de la señora

Doña Aurora Rivero y Serrano

Que falleció el día 2 del corriente á la una de la mañana despues de recibir los Santos Sacramentos

Su viuda, hijos don Emilio y don José, hermanas, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes, director espiritual y amigos, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de la misma se celebrará el viernes 3 del actual, á las diez de su mañana en la iglesia parroquial Omnium Sanctorum y seguidamente al traslado de su cadáver al cementerio de San Fernando, por cuyos actos de caridad cristiana le vivirán perpetuamente agradecidos.

El duelo recibe y despide en la casa mortuoria.—Vivia Feria, 125 y 127.

XVII ANIVERSARIO

E. P. D. A.

LA SEÑORA

D.ª M.ª de los Dolores Cubas

viuda de

D. Ildefonso Calderón

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD

el día 3 de Marzo de 1882

Todas las misas que se celebren el próximo viernes 3 de Marzo en las iglesias de Santa María Magdalena y del Santo Angel de esta ciudad por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Los hijos de la misma ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada.

Asuntos del Ayuntamiento

Como las impresiones políticas en las primeras horas de la tarde eran favorables á la continuación de los liberales en el poder, cuantos concejales han entrado hoy en el despacho del alcalde felicitábanle con tal motivo.

—El señor Heraso ha proporcionado hoy trabajo á muchos obreros.

—En la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento, á más de los asuntos que figuraban en la orden del día para el del miércoles se dará cuenta de los siguientes dictámenes:

De la comisión de Obras públicas sobre abono al contratista de obras ejecutadas en el edificio de la Alhóndiga; otro de la misma proponiendo la aprobación definitiva del plano de alineación de las calles Segovias, Argote de Molina, Placentines, Conteros y Ciprés, y otro de la de Policía urbana sobre abono de cantidades á la Compañía de Electricidad.

—Segun comunica á la Alcaldía la empresa abastecedora de aguas, durante el día de mañana y siguiente procederán sus operarios á la limpieza general de las cañerías en los puntos siguientes:

Zona limitada por las calles San Luis, Bustos Tavera, Alhóndiga, Cabeza del Rey don Pedro y San José, por un lado; por otro, Peral, Alameda de Hércules, Trajano, Duque de la Victoria, Tetuan y Constitución; ronda de la Macarena, por otro.

—Don Antonio Triano Armesto ha solicitado de la Alcaldía autorización para colocar durante el verano próximo una cervecería en el paseo de Cristóbal Colón, rampa del puente, lado izquierdo.

—La alcaldía de la Puebla junto á Coria remite un oficio para su entrega al señor marqués de la Granja.

—Para hacerles entrega de documentos de su mayor interés, se presentarán en el registro de la secretaría municipal don Eustaquio Garruviria y doña Marciala Ramirez, vecinos de esta ciudad.

—Como consecuencia de un oficio dirigido á la Alcaldía por este Gobierno civil, trasladando la queja produoida á su atoridad por el jefe de estación de la línea férrea de la plaza de Armas, de haber sido apedreados diferentes veces los trenes á su paso por aquel punto, ha dispuesto que algunos números de la sección montada de la guardia municipal, en combinación con la guardia civil y agentes de seguridad, vigilen constantemente aquel sitio en evitación de las frecuentes pedreas que se realizan.

Muerto por el tren

Un accidente desgraciado ha tenido hoy lugar en la estación de San Bernardo.

El hecho

Maniobraba la máquina número 62 trasladando vagones para formar el tren de mercancías de Cadiz y al tratar de enganchar uno de los furgones el operario Antonio Lopez, tuvo la desgracia de ser cogido entre los topes, causándole gravísimas lesiones en distintas partes del cuerpo y heridas por desgarro en los brazos, á consecuencia sin duda de tratar de defenderse y amortiguar el golpe.

A la casa de socorro

Los demás empleados que con el desgraciado Lopez trabajaban en aquel momento lo sacaron de entre los indicados topes, y por orden del jefe de estación fué conducido en una camilla del servicio sanitario de la compañía del ferrocarril á la casa de socorro de la puerta de la Carne, en donde reconocido por el director de dicho establecimiento benéfico señor Bormas les fueron apreciadas las lesiones que hemos indicado y á más la principal, causa de la muerte, á la simple vista, fractura con hundimiento de las cuatro costillas de la región precordial, causando indudablemente el magullamiento del pulmón izquierdo y corazón, lesión esta mortal de necesidad.

Por este motivo, el señor Bormas se limitó á certificar la defunción del indicado Antonio Lopez.

El juzgado

Telefónicamente fué avisado el juzgado del distrito, personándose al poco rato en la casa de socorro el juez señor García Velasco, que es á quien correspondía entender en el asunto por no ser hora en que funcionase el juzgado de guardia.

Acompañaba al señor García Velasco en concepto de actuario, don Manuel de Jesús Miguel.

Practicadas las diligencias pertinentes, el juez ordenó se procediera á un registro en las ropas del Lopez, al que se le encontró un reloj y cadena de níkel, una cartera, un pañuelo y varios algodones de limpieza.

Terminada esta diligencia dispuso el levantamiento del cadaver y su traslado al departamento anatómico, al que fué conducido en un carruaje de la funeraria, quedando allí depositado hasta tanto se le practique la autopsia.

El juez en la estación

Como quiera que ninguno de los individuos que lo condujeron á la casa de socorro daba noticia exacta de cómo había ocurrido el suceso, el juzgado se trasladó á la estación con objeto de tomar declaración á los empleados que hubieran presenciado el desgraciado accidente.

Detalles

Las diligencias practicadas por el juzgado en la estación, no dieron más antecedentes en el asunto que los ya mencionados.

El infeliz es casado y deja á su viuda y dos hijos en la miseria, pues solo contaban para las exijencias de la vida con el jornal que como guarda aguja disfrutaba.

A la casa de socorro acudió la madre política del desgraciado Lopez, desarrollándose una dolorosísima escena.

Habitaba en la casa número 31 de la calle Campamento.

Consejo de guerra

Hoy á las doce se reunió en el cuarto de banderas del regimiento infantería de Soria, el consejo de guerra ordinario de cuerpo, para ver y fallar la causa instruida contra los cabos del segundo batallón de dicho regimiento Manuel Romero y Antonio Alejandro, acusados del delito de insulto de de obras á un superior fuera de actos del servicio.

El tribunal lo formaron don Julio Vidaurre, coronel del mencionado cuerpo, como presidente, y como vocales los siguientes capitanes: Don José Gallo, del primer regimiento montado de artillería; don Federico Blanco, don José Vigil, don Luis Bengoechea, don Enrique Morón y don Manuel Batlle, del cuerpo de los acusados.

Como suplentes asistieron los capitanes don Manuel Barchiles, del regimiento de Soria, y don Cayetano Bucardo, de la zona de reclutamiento.

Constituido el consejo y despues de la lectura de autos pidió el fiscal para los procesados la pena de tres años de prisión militar correccional.

El defensor sostuvo que los procesados no habían incurrido en tan grave delito, y que lo más que pudiera aplicárseles era pena de prisión en su grado mínimo.

Terminados los períodos de acusación y defensa, el presidente hizo comparecer á los procesados, y despues de dirigirles las preguntas de ordenanza, suspendió el consejo con objeto de proceder á la votación y dictar el fallo.

La sentencia recaida no se publicará hasta ser aprobada por el comandante en jefe de este cuerpo de ejército.

Nuestros Telegramas

Agencia Mencheta

La muerte del "Ecijano"

Sentimiento de la afición

Madrid 2, 9 m.

Entre los aficionados al arte de Pepe-Hillo ha sido muy sentida la muerte del matador de toros Juan Jimenez, el *Ecijano*, ocurrida en Méjico, de la que dan cuenta los periódicos y las cartas recibidos en el último correo de aquella República.

Los incendios de Manila

Otra versión

Madrid 2, 9 30 m.

Conócese una nueva versión acerca del desarrollo de los incendios ocurridos en la capital del archipiélago filipino.

Comenzó el siniestro por la tienda de un comerciante chino que, habiéndose declarado en quiebra, buscaba en tan criminal hecho la manera de no pagar á sus acreedores.

El voraz elemento, como era lógico, se propagó á los edificios colindantes con grande rapidez.

Los yankées ordenaron entonces la salida de las tropas á las calles con la consigna de pasar á cuchillo á los indígenas, incluso á las mujeres y á los niños.

El general Ottis ordenó se cañoneara en las afueras de Manila.

A los indígenas se les trató con verdadera crueldad, sembrándose entre ellos el terror más indescriptible.

De los chinos resultaron 80 muertos y 137 heridos.

El Japón en juego

Asegura el general Ottis que los filipinos reciben importantes elementos de combate del Japón.

Los tagalos consideran que los últimos encuentros con los yankées han revestido el caracter de verdaderas batallas.

El hijo de don Carlos

No estuvo aquí

Madrid 2, 9 45 m.

Un telegrama de Varsovia desmiente en absoluto que el hijo del pretendiente realizara de incógnito el viaje á Barcelona y Valencia, de que han hablado estos días algunos periódicos.

En cinco meses, asegura el telegrama, no se ha movido de Varsovia, donde desempeña el cargo de porta-estandarte del escuadrón de húsares de Grodno.

El problema del día

Nunca en serio

Madrid 2, 10 á 12 t.

Háblase de que entre dos diputados de la mayoría y dos hijos de exministros se ha cruzado una apuesta acerca de la solución que la crísis actual ha de tener.

Apuestan los de la mayoría por la solución Sagasta, y los otros por el gabinete Silvela.

Los que acierten festejarán el suceso con un banquete.

Leyendo los periódicos

"El Imparcial"

Censura este diario liberal el sistema de las amenazas empleado por los elementos sediciosos y traviesos.

Sin hablar de reacciones, ni de tonterías, pues todo ello es hueca palabrería, se necesita, á juicio del periódico, gobernantes que sepan cumplir con su deber.

Hoy todos son enanos de la venta. Mucho hablar con voz campanuda, y luego sadrán tranquilamente para sus posesiones.

"El Liberal"

Analiza el periódico de Moya la crísis política que atravesamos, y cree que habiendo perdido las colonias, aquella debe ajustarse á dos condiciones forzosas, cuales son:

—La disolución de las Córtes y mantenimiento de la legalidad democrática, con carácter definitivo y estable.

"El Globo"

Hace este periódico ministerial el panegírico del jefe de los liberales y le ratifica su adhesión.

Declara:—Somos sagastinos porque si nos pareció admirable don Práxedes para el sacrificio, más nos lo parece despues de consumado este.

El señor Sagasta—continúa el hoy diario de Francos Rodriguez—nos infunde esperanzas, y su ejemplo nos anima para alcanzar la victoria

"La Reforma"

Asegura el nuevo periódico que en el campo conservador solo un grupo hay en condiciones de ser considerado como partido, y este es la unión conservadora.

Cree *La Reforma* que Sagasta aconsejará á la reina lo llame al poder.

No niega el periódico que esta solución podrá acarrear peligros, pero cualquiera que estos sean, serán inferiores á los que pudiera traernos la continuación de los liberales.

"El Tiempo"

Cualquiera que sea la solución de la crísis, el periódico silvelista cree que por el solo hecho de constituir algo definitivo ofrece una ventaja inmensa para los intereses públicos.

El país—añade—quiere ser gobernado y á buen seguro que ayudará á quien le gobierne de veras.

"El País"

Rechazamos—dice el periódico republicano—todo gabinete intermedio.

Es imposible prolongar por más tiempo esta interinidad.

Y plantea el siguiente dilema:

—O la concentración liberal ó Silvela.

Una pregunta

¿Tendrá migas?

El Imparcial pregunta en su número de hoy:

¿En el caso de que la reina entregue al señor Sagasta el decreto de disolución, se extinguirían los núcleos que habrán de activar la mayor edad del rey?

Declaraciones políticas

El señor Pidal

El señor Pidal y Mon ha hecho las siguientes declaraciones, al ser preguntado acerca de su actitud.

Afirma el señor Pidal que él no está retraido de la lucha política.

Pregúntome—dice—¿qué tengo de hacer en las Cortes?

¿Ver cómo se ponen de ropa de pascua oposiciones y ministeriales?

¿Ver al señor Romero Robledo, que se creía heredero del señor Cánovas, pasándose á los liberales?

Yo soy decidido partidario de las reformas prudentes.

Para mí no tienen importancia los detalles de la crísis.

Creo que, en estos momentos, se impone una política seria y de regeneración, como urge una administración honrada y económica.

Precisa, á más, hacer justicia al ejército y á la marina y que seamos únicamente españoles.

Ante la magnitud del presente problema nacional, todo resulta pequeño.

Se necesita—á juicio del expresidente de la Cámara popular—una política que nos traiga nuevas reformas y haga que ante el altar de la patria, distribúyanse prudentemente los sacrificios que esta exige, los hombres de buena voluntad.

Nadie—afirma—ha pensado en reacciones religiosas, ni de ningun caracter.

Todos quieren la constitución del Estado tal como está.

Lo que es realmente preciso, es hacerla respetar.

(TELEGRAMAS URGENTES)

Habla Martinez Campos

Su opinión particular

Madrid 2, 1 á 6 t.

Al salir de Palacio despues de conferenciar con S. M. la reina, el general Martinez Campos se ha mostrado dentro de la mayor reserva.

No obstante, ha manifestado su opinión particular á los periodistas.

Es esta, que él quería continuase Sagasta, pero habiéndose negado éste, si no se le da el decreto de disolución y dada las profundas divisiones de la mayoría, debe llamarse al señor Silvela, si el jefe de los liberales se considera imposibilitado de gobernar con las actuales Cortes.

El general Azcárraga

Primero Sagasta

El expresidente del Consejo de ministros tambien se mostró muy reservado al salir de Palacio, donde hubo de conferenciar con la regente.

El señor Azcárraga se ha limitado á decir á los *reporters* que siente poca afición á la política, pero entiende debe seguir en el poder el señor Sagasta, procurando este llegar á conciliarse con los elementos que se le han separado.

Más en el caso de fracasar esto, debe llamarse al señor Silvela.

El señor Silvela

Resuelve la corona

Tambien ha sido consultado por S. M. la reina el jefe de los conservadores señor Silvela.

Dijonos al salir que es su deseo continúe don Práxedes en el poder, apurando todos los resortes de que pueda disponer y conciliándose con Gamazo y con otros grupos genuinamente liberales.

Mas, si no puede gobernar con las actuales Cortes, solo á la corona corresponde designar quién ha de constituir el gobierno.

Bolsa de Madrid

Madrid 2, 4 15 t.

4 por 100 interior	59'85
4 por 100 fin de mes	59'70
4 por 100 exterior	69'65
4 por 100 amortizable	70'50
Aduanas	91'60
Cubas (emisión de 1886)	59'95
Cubas (5 por 100)	52'05
Empréstito filipino	68'20
Banco de España	400'00
Tabacaleras	245'50
Cambios Paris	28'65
Cambios Londres	00'00
Paris exterior español	55'25

FOLLETON DE EL NOTICIERO SEVILLANO (187)

PONSON DU TERRAIL

Los Ladrones del Gran Mundo

che, en el que poco rato despues reconoció que se hallaba prisionero.

Acompañaba al viejo su criado.

Ramel tenía el rostro encarnado, la frente sudorosa y parecía hallarse agitadísimo.

Al llegar á la galería se acercó á Mr. de Mersey, ó mejor al hombre que se apropiaba este nombre.

El supuesto teniente de navío le contestó con la mayor calma.

La inquietud que se notaba en el semblante de Ramel pareció aumentar.

—¡Mi hijo! ¡dónde está mi hijo! gritaba.

Este grito llegó hasta Ludovico á través del cristal.

—¡Aquí estoy, padre, aquí estoy! respondió.

Pero su voz no tuvo ningun eco.

Parecía como si se hubiese hecho el vacío absoluto en la sala en que se hallaba.

Ramel no hizo ni siquiera un movimiento de cabeza.

El joven se lanzó otra vez hacia el cristal, pero otra vez tambien fué rechazado por el fluido eléctrico.

El falso Mr. de Mersey tomó entonces de la mano á Ramel, quien pareció tranquilizarse un poco...

Luego se alejaron ambos, siguiendo el anciano al supuesto marino.

Este último abrió una puerta, situada en el centro de la galería, y por ella desaparecieron los dos.

El rajah se quedó solo.

Ludovico le devoraba, puede decirse, con los ojos.

¡Aquel hombre era el que decían haber sido amante de Mad. de Cernis!

Ludovico no se atrevía á creer ya, despues de lo que había visto, que la viuda hubiese sido calumniada; pero el amor fué más fuerte aún que el desprecio, y murmuró:

—¡Oh! ¡Si yo pudiera acercarme á ese hombre y darle muerte!

Pero el cristal deslustrado se elevaba entre él y el rajah como una barrera infranqueable, y todo esfuerzo que intentase había de ser inútil, porque siempre le rechaza de aquel boquete la corriente eléctrica.

—¡Pero yo no quiero morir así! exclamó, y acercándose á una de las paredes del salón, descolgó una pistola.

—¡Esto triunfará de la electridad! se dijo apuntando con el arma al rajah.

Luego oprimió el gatillo.

Pero el tiro no salió. La pistola estaba descargada.

Cuando se disponía á descolgar otra, un nuevo espectáculo distrajo su atención.

La lámpara que iluminaba la galería se apagó, quedando todo en las tinieblas.

Luego, allá á lo lejos, como se ilumina repentinamente el fondo de un teatro, apareció una claridad, que á medida que iba aumentando, hacía que se erizaran los cabellos de Ludovico, quien veía en aquel punto la sala del palacio del rajah, pero no pintada como antes, sino perfectamente real.

¿Acaso la mágica varilla de una hada le acabaría de trasladar á la India?

La sala estaba vacía.

Pero de pronto se abrió en el fondo de ella una puerta.

Ludovico dió un grito.

Por aquella puerta entraban tres personas.

Una de ellas era una mujer medio desnuda y atada con cadenas.

A sus lados iban dos hombres vestidos de cipayos, que parecían ser sus carceleros.

Aquella mujer era Mad. de Cernis.

Al otro lado del salón se abrió otra puerta, por la que apareció el rajah.

Mad. de Cernis cayó entonces de rodillas, dirigiendo hacia él sus manos, que una pesada cadena reunía en ademán suplicante.

Ludovico, fuera ya de sí, se dirigió á una de las panoplias que se hallaban en las paredes, y tomando una pistola, apuntó con ella al rajah á través del cristal deslustrado que interceptaba el boquete.

. . . . . .

II

Ludovico, que desde hacía una hora ó dos parecía hallarse sometido á una serie de alucinaciones, no había sido, sin embargo, víctima de una ilusión nueva, cuando creyó ver á su padre en la galería.

El que había visto era realmente el anciano Ramel, y vamos á decir cómo había ido á aquel sitio.

Como se recordará Ramel había subido al coche que le esperaba en la esquina de la calle Real.

Iba confiado en el billete que recibió de Mad. de Cernis; pero ¿sería en realidad ésta la que le había escrito?

El anciano empezó á dudarlo desde el momento en que trató de abrir las portezuelas y de bajar los cristales de las ventanillas, y se convenció de la inutilidad de sus esfuerzos para conseguirlo.

—Creo que estoy *cogido*, murmuró.

Esta palabra *cogido* tenía una singular y elocuente significación en sus labios, si se recordaba lo que Ramel había sido en otro tiempo y sus opiniones acerca del príncipe georgiano y los que rodeaban á éste.

No cabiéndole la menor duda del odio que debía profesarle Cartahut, desde aquel momento en su ánimo cupieron todas las hipótesis. El miedo se apoderó de él, y el mismo miedo, mezclado con la cólera, le impulsó á que probase de romper á puñadas los cristales.

Pero eran éstos muy gruesos, sin duda, porque solo consiguió lastimarse las manos.

El coche, en tanto, seguía andando.

Ramel, desesperado, hacía ruido verdaderamente infernal.

De pronto se detuvo el carruaje.

Al mismo tiempo se abrió una portezuela.

Pero se abrió y volvió á cerrar con tanta presteza, que Ramel no tuvo tiempo de salir del coche.

Aquel momento había bastado para que entrase un hombre, que se sentó á su lado.

Pero si á Ramel, sorprendido, le había faltado tiempo para bajar, habíanle sido suficientes aquellos brevísimos instantes para ver el exterior, en el que notó que había árboles.

Indudablemente se hallaban en el Bosque de Bolonia.

Aun cuando los gruesos cristales de las ventanillas no dejaban llegar al interior del carruaje más que una luz muy dudosa, era ésta suficiente para que Ramel pudiese examinar al compañero de viaje que se le presentaba tan bruscamente y de modo tan inesperado.

Era el nuevo viajero hombre de unos 30 años, de rostro distinguido, de expresión algo fría, y cuyo traje, como todo su aspecto, eran los de un cumplido caballero.

—Señor mío, dijo Ramel con voz todavía apagada por la cólera, ¿Me dareis al fin la clave de este enigma?

—¿De qué enigma hablais? preguntó el desconocido.

—¿A dónde me llevais?

—¿No habeis recibido un billete?

—Sin duda, pero...

—Pero ¿qué?

—¿Por qué no se pueden abrir esas portezuelas? ¿Por qué no se pueden bajar esos cristales?

En los labios del desconocido apareció una sonrisa.

—Me pareceis muy curioso, dijo.

—Y á mí, contestó Ramel exasperado; debo deciros...

—Os escucho, caballero, dijo el desconocido al ver que Ramel callaba.

—Debo deciros que no puedo permanecer aquí más tiempo.

—¡De veras!

—Y que quiero salir inmediatamente. Si...

—Acabad, pues, caballero.

En el tono con que se expresaba el desconocido se notaba cierta frialdad y burla al mismo tiempo, que acabó de exasperar al anciano.

—¡Quiero salir! repitió, sacudiendo con furor la portezuela.

—Caballero, le dijo su acompañante poniéndole una mano en un hombro, en lugar de entregaros así á una cólera inútil, escuchadme.

La calma con que fueron pronunciadas estas palabras impresionó á Ramel, quien pareció tranquilizarse un poco.

El desconocido siguió diciendo:

—No hace mucho fuisteis al Bosque de Bolonia.

—Sí, contestó el anciano.

—Convencido de que vuestro hijo se había batido en duelo.

—Es exacto.

—Y encontrásteis á un guardia de caballería, quien os dijo que, efectivamente, allí había tenido lugar un lance de honor.

—Sí.

—Y que el herido era un joven alto y rubio; con estas señas...

—He reconocido á mi hijo, exclamó Ramel

SGCB2021

Sección judicial

Un jurado

En la sección segunda se constituyeron hoy los jurados del partido de Lora para conocer de una causa instruida en aquel juzgado por el delito de robo de 15.310 pesetas.

Ocuparon el banquillo de los acusados Manuel Rivero Arrante, Antonio Barba Solís y María del Carmen Rodríguez Palomar.

Los hechos

Segun las conclusiones del fiscal, los hoy procesados, una noche del mes de Enero del año pasado entraron abriendo la puerta con una llave falsa en el domicilio de la vecina de Cantillana Carmen Fernandez Palomo, robándole 15.310 pesetas, las cuales fueron encontradas por la benemérita en poder de los procesados, los cuales fueron detenidos.

Constituido el tribunal, se dió comienzo al juicio practicándose la prueba documental y testifical, declarando siete testigos.

Despues hicieron uso de la palabra el fiscal y los defensores señores Aguilar y Valdenebro, reasumiendo el presidente.

El Jurado dió veredicto de inculpabilidad para María del Carmen y de culpabilidad para los otros dos procesados, pero estimando que estos eran autores de un delito de hurto y no de robo, como estimaban el fiscal y el defensor de los mismos.

La sección de derecho, dictó sentencia condenatoria para Barba y Rivero y absolutoria para la María del Carmen.

El juicio terminó á las cinco.

El señor Aguilar, defensor de la María del Carmen, obtuvo un verdadero triunfo con la absolución de su representada.

Sentencia

La causa seguida en Lora del Río, á instancia de don Juan Iraola, contra don José Emilio García Carvajal, por prevaricación, ha sido fallada, absolviendo al acusado.

Señalamientos para mañana

Criminal.—Sección primera. Cazalla. Ciriaco San José, por lesiones.

Otra de la Magdalena, por lesiones, contra José Moreno.

Sección segunda. Lora del Río. Jurado. Causa por homicidio, contra Benito Barrio Piñero.

Sección tercera. Ecija. Antonio Sanchez Torrijo y otros, por hurto.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—El beato Pedro de Zúñiga, mártir, Santos Simplicio, papa, y Rosendo ó Rudesindo, obispo.

Santos de mañana.—La Sábana Santa de Nuestro Señor Jesucristo; Santos Emeterio y Celedonio, hermanos mártires; Santa Marcia, martir, y San Asterio ó Arturo, martir.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Sábana Santa de Nuestro Señor Jesucristo, rito doble mayor, color encarnado.—*No se debe comer carne.*

Cultos.—Como todos los viernes á las siete y media de la mañana, ejercicios al Señor de los Afligidos en la santa iglesia Catedral durante una misa en la que se dará la Sagrada Comunión.—En la misma santa iglesia predica en la misa mayor el señor don José Lopez García.—Continúan la novena y concluye el quinario en la forma y con los oradores anunciados ayer, y en la capilla de calle Alfonso XII predica en el septenario doloroso don Diego Mañas.—En la parroquia de Santa Cruz plática moral.—Los ejercicios de Pasión por la tarde en la iglesia de San Antonio Abad, y por la noche en las parroquias del Salvador, San Isidoro, San Ildefonso, San Lorenzo, San Vicente, San Pedro, San Roque y San Bernardo.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia del Dulce Nombre de Jesús.

Visitando la capilla de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caidas, de la parroquia de San Isidoro, siete años y otras tantas cuarentenas de perdón rogando por la intención de nuestro santísimo padre Gregorio XVI.—Las señaladas el 17 de Febrero como *diarias durante la Cuaresma.*

Circo gallístico

En el reñidero de la calle Doña María Coronel se matricularon 18 gallos, concertándose cuatro quimeras, que dieron el siguiente resultado:

Primera. Dos pollos. Uno colorado, de Cárcamo, de dos libras y 14 onzas de peso con 19 milímetros de puya, y otro de la empresa, de tres libras y una onza y 19 milímetros de puya.

Este último le peleó á su contrario á 15 por la diferencia de peso, ganando la empresa las diez pesetas de la apuesta.

Segunda. Dos jacas de tres libras y diez onzas y media de peso. Una colorada, del Maestro Herrador, con otra de la misma pluma, del Melo, perdiendo éste las 25 pesetas que se apostaron.

Tercera. Dos pollos. Uno de Puya, con tres libras y siete onzas, plumas cenizas y puya 18 milímetros, tuerto por añadidura, con otro de Reina, de tres libras y cinco onzas de peso y puya 18 milímetros, con plumas jabadas y dos vistas.

Este perdió la quimera y su amo las diez pesetas que se apostaron.

Cuarta. Dos pollos de tres libras y tres onzas de peso, con 17 milímetros de puya.

Uno jabado de la empresa con otro de la misma pluma, de Añillo, perdiendo este último la pelea y Añillo los diez pesos de la apuesta.

Resúmen: Como pelea sobresaliente la segunda. La cuarta regular, y la primera la más endeble de las que van en la temporada.

La entrada regular y las apuestas frías.

Diario taurino

Las corridas que para el próximo mes de Mayo tiene contratadas el espada Félix Velasco son las siguientes:

Día 1.º en Jerez de la Frontera; 5, Sanlúcar de Barrameda; 7, Sevilla; 11, Zaragoza; 14, Barcelona; 21, Zaragoza, y 28, Barcelona.

—Probablemente esta semana embarcarán en Veracruz para España, los aplaudidos matadores de toros *Parrao* y *Guerrerito* con sus cuadrillas, con objeto de llegar antes de que comience la nueva temporada y poder tomar parte en las corridas que tienen comprometidas en la Península.

—Ha desembarcado en Cadiz procedente de Caracas, el diestro Francisco Jimenez, *Rebujina-chico*, despues de haber toreado en la capital del estado americano de Venezuela, seis corridas con gran éxito, segun los periódicos de aquella región.

—En San Fernando se organiza para Pascua de Resurrección, ó el 9 de Abril próximo, una novillada en la que estoqueará *Rebujina* juntamente con *Gallito chico*, ganado de Villamarta, ó el marqués de Cúllar de Baza.

—Despues de haber hecho una brillante campaña en la plazas de Francia, ha regresado á esta capital el valiente novillero José Olivero, *Armilla.*

GUARDIA CIVIL

Servicios prestados por la fuerza de esta comandancia:

La de Paradas ha capturado á Gregorio Ramírez Torres, autor del hurto de tres caballería menores.

La benemérita ha rescatado una de las caballerías hurtadas.

—La de Guillena ha detenido á Francisco Alfonseca Pizarro, reclamado por el coronel de la zona de Sevilla.

—Por infracción de la ley de caza ha intervenido una escopeta la de Paradas.

—La de Fuentes de Andalucía ha detenido á dos sugetos, autores de hurtos de leña.

—Por pastoreo abusivo han sido denunciadas en Los Palacios 377 reses vacunas y 100 yeguas; en Alanís 75 cerdos, y en Carrión nueve vacas.

Diarios Oficiales

La "Gaceta"

PRESIDENCIA.—Reales decretos nombrando gobernador de la provincia de Tarragona á don Jaime Roure, y de la de Palencia á don José de Echavone.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos:

Indultando de la pena de cadena perpétua á Nicanor Lopez y Lopez, Juan Salvador Perez y Jerónimo Francisco Martinez Mas.

—Conmutando por la de destierro la pena impuesta á Patrocinio Polo, Luis Nieto, Francisco Arribas y Pedro Martín.

—Reales órdenes jubilando á don Ceferino Gonzalez Mata, registrador de la propiedad de Oviedo; don Quirico Lago Muñoz, de Medina del Campo, y don José Morales Salvago, de Mérida.

HACIENDA.—Reales decretos nombrando delegados de Hacienda: de Valencia, á don Daniel Balaciar; de Cadiz, á don Manuel Jimenez y Vicente; de Ciudad Real, á don José Casalduero y Conte, y de Soria, á don Francisco Semir y Calvetó.

—Idem idem nombrando interventor de Hacienda de Toledo á don Luis Balaca y Gilabert.

De Guerra

Relación de los destinos vacantes que han han de proveerse con sargentos y licenciados de todas las clases del ejército.

"Boletín Oficial"

Providencias judiciales.—Edictos de los juzgados de instrucción del Salvador y San lucar la Mayor.

Ayuntamientos.—Anuncios de los ayuntamientos de Sevilla, Coripe y Montellano.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 2 de Marzo de 1899

Servicio para el 3.

Jefe de día el teniente coronel de Alfonso XII don Manuel de la Prada.

Hospital y provisiones el capitan de idem don Mariano Zafra.

Paradas: Cazadores de segorbe.

De orden de S. E.—El comandante sargento mayor Antonio Ibot.

Boletín comercial

Mercado de cereales de Sevilla

CLASES	Precios reales	Medida ó peso
Afrecho rebasa	26 a 27	quintal
» fino	25 a 26	»
» basto	24 a 25	»
Alpiste	46 a 49	fanega
Altramuces	26 a 28	»
Alverjones	35 a 36	»
Avena negra	21 a 22	»
Idem rubia	20 a 21	»
Cañamones	76 a 80	»
Carillas	41 a 42	»
Cebada del país	24 a 25	»
Idem extremeña	23 a 24	»
Centeno	41 a 42	»
Escaña	16 a 17	»
Garbanzos gordos	110 a 135	»
Id. regulares	84 a 92	»
Id. medianos	62 a 70	»
Guijas	39 a 41	»
Habas tarragonas	41 a 42	»
Id. mazaganas	37 a 39	»
Id. chicas	38 a 39	»
Harina de primera	21 a 22	arroba
Id. de segunda	20 a 21	»
Id. de tercera	14 a 16	»
Maiz	36 a 38	fanega
Mijo	68 a 72	»
Panizo	41 a 42	»
Sémola	20 a 21	arroba
Trigos barbilla	52 a 54	fanega
Id. blanquillo	53 a 54	»
Id. cerrados	57 a 59	»
Id. mezclilla	55 a 57	»
Id. pintones	56 a 58	»
Id. tremés	54 a 56	»
Yeros	38 a 39	»
Zaina	28 a 29	»

Mercado de aceites

Existencia anterior: 2700.

Entradas hoy 2600 arrobas nuevo. Nuevo superior 750 arrobas.

Precios. Nuevo de 36 5/8 á 37 3/4.

Reglamento de la Plaza de Toros

Se vende encuadernado á 25 céntimos cada ejemplar, en la Administración de este periódico.

Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO

CURACION segura del 98 por 100 los enfermos crónicos del **estómago é intestinos,** aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. . . . . EL

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, acedías vómitos, extreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En MADRID farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y M. García y principales boticas de España, Ultramar y América. En Sevilla y su provincia, en las principales farmacias.

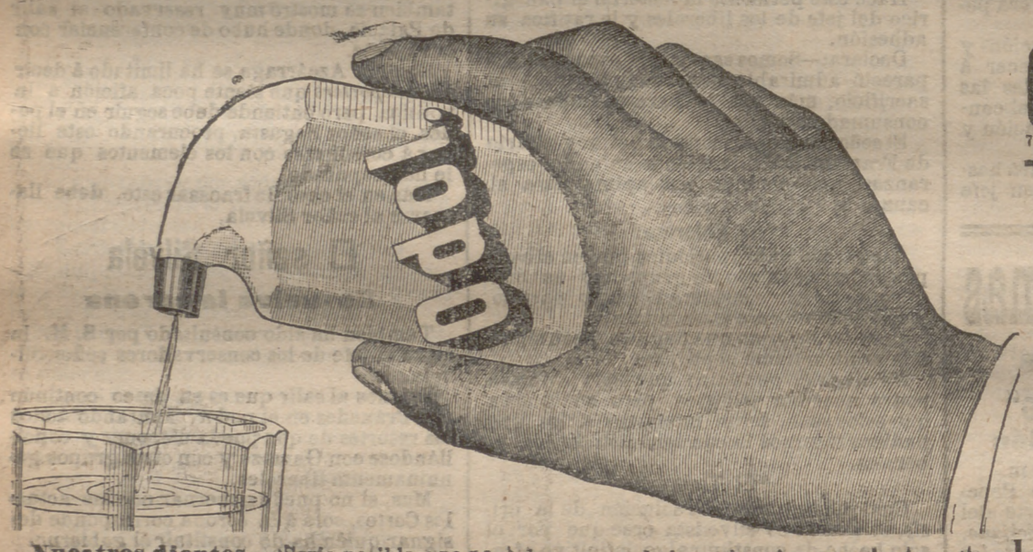

Nuestros dientes.—¿Sería posible que nadie se hubiese fijado en el hecho de que tantísimas personas que se limpian asiduamente los dientes tengan con frecuencia muelas tan malas y picadas? ¿De dónde proviene este resultado anómalo? En gran parte proviene de que los más de los dentífricos usados hasta el presente no son sino unas pobres é inofensivas aguas perfumadas ó pastas, del todo impotentes contra la marcha de la caries. Aquellos que no lo sepan, permitan que se les diga que toda persona humana, sin excepción alguna, alberga en su boca millones de animálculos, llamados microbios ó bacterias. que eligen su domicilio en las hendiduras y en los huecos de los dientes donde prosperan admirablemente al calor que los rodea. Estos miserables seres atacan y corroen sin cesar los dientes, y si no se ataja cada día su fatal trabajo de destrucción, los dientes se picarán y carcomerán lenta pero segura y fatalmente. Estos trabajos de fermentación y de caries son los que muy especialmente causan la ruina de la dentadura.

De ahí se deduce lógicamente, para toda persona dotada hasta de mediana inteligencia. que si se quiere preservar los dientes del peligro de cariarse, es preciso reducir á la impotencia esas bacterias. Hace un siglo, cuando aparecieron la mayor parte de los dentífricos todavía usados hoy día, se ignoraban totalmente la existencia y los trabajos de estos microbios, que hoy, por confesión unánime de los sabios del mundo entero, son reconocidos como causantes de la descomposición y de la caries de los dientes. No se pudo dar, pues, 100 años atrás con otra cosa que con pobres dentífricos que perfumaban algo la boca, pero que no podían menos de dejar corromperse los dientes. La ciencia moderna, al contrario, no solo ha hallado la verdadera causa de la caries, sino que al mismo tiempo nos ha dado el remedio apropiado en el antiséptico dental «Odol», que imposibilita por completo el desarrollo de la caries.

Varias formas de bacterias de la boca.

Por consiguiente, las personas que deseen conservar sanos sus dientes hasta la edad más avanzada, deberán acostumbrarse cuanto antes á lavarse cada día la boca con el Odol. La manera de hacerlo es la siguiente: se toma un sorbo de agua odolizada y se lo guarda 2 ó 3 minutos en la boca para que el antiséptico del Odol pueda penetrar bien en todas partes; y después, con un segundo sorbo, se enjuaga con fuerza la boca y se hacen gárgaras; esto es lo que se llama odolizar. Las personas que con regularidad se odolizan la boca por la mañana, la tarde y la noche, preservan por completo sus dientes de la caries y se libran de todo mal olor de la boca. El Odol tiene un gusto delicioso y refrigera agradablemente la boca. Aconsejamos, pues, encarecidamente y con toda buena conciencia, á cuantos quieran conservar sus dientes, que se acostumbren á cuidarlos metódicamente por medio del Odol. Las personas que tienen algunos dientes, ó muelas picados son los que especialmente sentirán la bienhechora influencia de estos lavados: en este caso la acción es rápida y maravillosa.

De desear sería que, por el descubrimiento del Odol, el cuidado antiséptico de la boca llegase á ser una costumbre tan universal como la de lavarse la cara y las manos. Es cosa indubitable que, para la conservación de la salud, es cien veces más importante limpiarse la boca que la cara. ¿Por qué, pues, atender á ésta y descuidar aquélla? Los padres que no acostumbran á tiempo á sus hijos á cuidar escrupulosamente y cada día sus dientes, cometen una mala acción, y los adultos que, á pesar de todas las exhortaciones, dejan pudrirse los suyos, son los destructores de su propia salud.

El frasco (expulsador) de Odol sólo cuesta pesetas 3'50, bastando su contenido para el consumo diario por espacio de algunos meses. Se halla de venta en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

Unicos importadores. Muller Hermanos, Barcelona.

MAL DE ORINA CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES**, Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS** Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), prostata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco 7 pesetas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta boticas y **Gabinete Médico Americano, ALCALA, 23, 1.º Madrid.** Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas sellos ó libranza Se vende en Sevilla drogueria del Sr García Morillas, Plaza de la Encarnación, 25.

Para GENOVA, LIORNA, NAPOLES Y PALERMO.—El vapor holandés.

HEBE

saldrá de Cadiz el 18 de Marzo.

Admite carga para dichos puertos y á flete corrido para Triestre, Fiume, Alejandría, Aden, Suez, Port-Said, Malta, Pireo, Constantinopla, Salonica, Galats, Odessa y otros puertos del Adriático y mar Negro con conocimientos directos.

Consignatario, D. César Lovental, Aduana, 6, Cadiz.

ASMA - OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cía son el remedio más eficaz que se conoce contra el *Asma*, la *Opresión*, el *Insomnio*, el *Catarro*, y para facilitar la *Expectoración*.

En PARIS, 8, rue Vivienne

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

CACHARRERIA.—Se traspasa una en buenas condiciones en la plaza de San Marcos, número 11, por no poder atender á ella su dueño. Para tratar en la misma.

Fábrica de ladrillos y tejas planas

de José Vargas Velazquez

Las mejores y más baratas de Sevilla.—PRECIOS: Las de 12 en metro, á 150 pesetas el millar. Las de 14 en metro, á 140 pesetas el millar. Puestas sobre vagón ú obras en Sevilla.—Dirección, Betis, 11.

•EL MEJOR• REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Labradores ¡Gran éxito!

INSTALACIONES ACEITERAS ECONÓMICAS

CON PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS

EN LA

Fundición de hierro de ENRIQUE BALBONTIN

CALLE DE GOLES.—SEVILLA

Instalación núm. 1.-Producción diaria, más de 36 fanegas 1.500 ptas.
» » 2. » » » 60 » 3.475 »
» » 3. » » » 90 » 4.800 »

Estas instalaciones se garantizan en buen funcionamiento y duración; no requieren obra de albañilería; se entregan por estos precios el molino, la prensa y la caldera para los aguados, listos para funcionar.

En fábrica tengo siempre montado un molino y se molerá la aceituna á la vista del comprador.

Se formulan proyectos y presupuestos hasta una molienda de 500 ó más fanegas de aceitunas diarias.

SE FUNDE HIERRO TODOS LOS DIAS

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Marsella, Sevilla y puertos inmediatos

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

AMA DE CRIA para casa de los padres, de 21 años, en cuarentena, natural de Santiponce. Dan razón en el mismo pueblo, Carretera, 6.

SE ARRIENDAN las casas calle Encomienda 14 y 16 y O'Donell, 17. Dan razón Rioja, 18.

ARRENDAMIENTO de dos magníficos pisos en sitio céntrico, propio para huéspedes, para la temporada de Semana Santa y Féria. Informan, Santas Patronas, 46, de seis tarde á ocho noche.

SE VENDEN dos máquinas de vapor, una horizontal y otra vertical, con fuerza ambas de ocho caballos y calderas de doce. Informarán Feria, 63.

Vapor remolcador

Se vende uno en muy buenas condiciones tanto de caldera como en máquina, reuniendo esta fuerza suficiente para remolque de buques de mediano tonelaje.

Sus máquinas son de alta y baja presión y desarrollan una fuerza de 50 caballos, su caldera es tubular y todos los tubos de la misma son nuevos, pues se cambiaron en Diciembre último, su casco es de hierro y sus dimensiones son: Eslora, 12 metros 50; manga, 3 metros 45; puntal 1 metro 70; siendo tambien por sus dimensiones muy apropósito para remolcar barcazas y gabarras.

Para más informes á los Sres. Casasaca y Compañía, agentes de aduana, Tras-palacio, 1, Barcelona.

SE ARRIENDA en calle Dormitorio una gran cochera y cuadra con pavimento de cemento, habitación para el cochero y agua. Informarán en la Plaza de Argüelles, 28, almacén de maderas.

SE COMPRAN bombas para sacar aguas, plomo y toda clase de metales, en calle Feria, núm. 39.

Sucesores de Herrera

Fabricantes de calzados

DESPACHOS

Rioja, 10; Tetuan, 2; Gallegos 3 y 5 y Puente y Pellón, 17.

Solidez, elegancia, economía y prontitud.

Especialidad en pies difíciles.

DESDE 1.º DE ABRIL PROXIMO SE arrienda la casa calle Santa Clara, núm. 45, en dos pesetas diarias. Dan razón San Eloy, 45.

Amueblado

Se arrienda un piso principal, bonito, alegre y cómodo, calle de Bailén, 15.

Relojería de Rafael G. Hecht

RELOJERO MECANICO

Calle San Eloy, núm. 8 (accesoria)

SEVILLA

Se hacen composturas en relojes de bolsillo á ocho reales. Los trabajos garantizados.

Se componen toda clase de instrumentos mecánicos. Se afinan pianos.

Horas de despacho de nueve á tres de la tarde todos los días hábiles. Dirijirse por el correo, calle San Eloy, número 8 (accesoria).

SE ARRIENDAN los espaciosos partidos de la calle San Felipe, núm. 1, los que arreglados con agua son de seis, ocho, diez y doce duros mensuales.

SE ARRIENDA la nueva y bonita casa calle de las Palmas, núm. 106. Hombre de Piedra, 9 informarán.

†

ESQUELAS MORTUORIAS

se admiten en la Administración de este periódico hasta las cinco de la tarde para la edición de la noche y hasta las dos de la madrugada para la de la mañana.

Barriles de hierro

apropósito para plantas de patio. Se venden en la imprenta de este periódico.

A los Propietarios

RECIBOS DE ARRIENDO

en buen papel, impresión clara y elegante, á 8 reales el ciento.

Se venden en la administración de este periódico.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y, de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

Depósito en PARIS : 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias de España y América.

SGCB2021